



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PLAN DE EMERGENCIAS VÍA DAULE

ORIGINAL

Revisión N^o: 6

Fecha: 15/08/2022

Código: PS.SIS01.01

Página 1 de 23

INDICE:

1. OBJETIVOS DEL PLAN
2. ALCANCE
3. DATOS GENERALES
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN
5. AUTORIDAD Y RECURSOS
6. DATOS GEO REFERENCIAL
7. SITUACIONES QUE COMPLICAN APOYO EXTERNO
8. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.
 - 8.1 Comité de emergencias
 - 8.2 Brigadas de emergencia.
9. FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LAS BRIGADAS
10. FORMAS DE ACTUACION EN CASO DE EMERGENCIA
11. FUNCIONES DE PERSONAL DE SEGURIDAD FÍSICA.
12. PAUTAS
 - 12.1. Pautas para el personal que se encuentra en la zona de la emergencia
13. RECURSOS
 - 13.1. Servicio médico.
 - 13.2. Equipamiento.
 - 13.3. Medios de Protección.
 - 13.4. Señalización
 - 13.5. Planos del establecimiento/croquis.
14. MEDIDAS A TOMAR DESPUÉS DE LA EMERGENCIA.
15. COMUNICACIÓN A MEDIOS.
16. SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA.
 - 16.1. Directorio telefónico de emergencia.
17. ORGANISMOS EXTERNOS DE APOYO.
18. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LAS BRIGADAS.
19. SIMULACROS.
20. REGISTROS ASOCIADOS

Elaborado por: Jefatura de SISO

Aprobado por: Gerente General

Fecha: 15/08/2022

Fecha: 15/08/2022



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PLAN DE EMERGENCIAS VÍA DAULE

ORIGINAL

Revisión N^o: 6

Fecha: 15/08/2022

Código: PS.SIS01.01

Página 2 de 23

1. OBJETIVOS DEL PLAN

- Establecer líneas de acción específicas a nivel institucional que permitan articular la respuesta ante una emergencia, para optimizar los recursos disponibles en Industrial Pesquera Santa Priscila.
- Unificar las metodologías de actuación por parte de los organismos encargados de la respuesta en situaciones de emergencia.
- Definir competencias y responsabilidades institucionales en las diferentes fases de operación.
- Establecer mecanismos de organización y planificación para brindar una respuesta oportuna en el momento que sea requerido.
- Plantear la formulación de Planes de Contingencia para eventos específicos.
- Definir líneas de acción oportunos para responder efectivamente ante una emergencia.
- Minimizar los daños a la propiedad, equipos y materiales.
- Garantizar la seguridad del personal involucrado en las actividades de emergencia, así como de terceras personas.

2. ALCANCE

El Plan de Emergencia enumera los procedimientos que deben implementar el personal de IPSP Vía Daule en caso de una emergencia (terremoto, inundación, incendio, tormentas, cortes de agua y luz o algún otro hecho relacionado con errores humanos).

Estos procedimientos establecen guías que proporcionan directrices al personal de la compañía.

El manejo de emergencias a través de la planificación de respuesta a emergencias se basa en las siguientes acciones:

- Identificar y reconocer riesgos en la salud, seguridad y medio ambiente.
- Planificar e implementar acciones en el manejo de riesgos
- Revisar y probar la preparación y eficiencia del personal regularmente (Simulacro)
- Entrenar al personal en lo referente a respuestas de emergencias. (Capacitación)

Copias de los planes de emergencias estarán disponibles en las diferentes áreas de trabajo y el personal clave recibirá entrenamiento para implementar las medidas de emergencias incluidas en los mismos.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PLAN DE EMERGENCIAS VÍA DAULE

ORIGINAL

Revisión N^o: 6

Fecha: 15/08/2022

Código: PS.SIS01.01

Página 3 de 23

3. DATOS GENERALES

- **Razón social:** Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.
- **Dirección:** km. 5 ½ vía Daule
- **Ruc:** 09912577210001
- **Responsable de Seguridad:** Ing. Marcelo Pinela
- **Teléfono:** 0922273776

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN

- Código del trabajo.
- Decreto Ejecutivo 2393.
- Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios

5. AUTORIDAD Y RECURSOS

Propietario del Procedimiento:

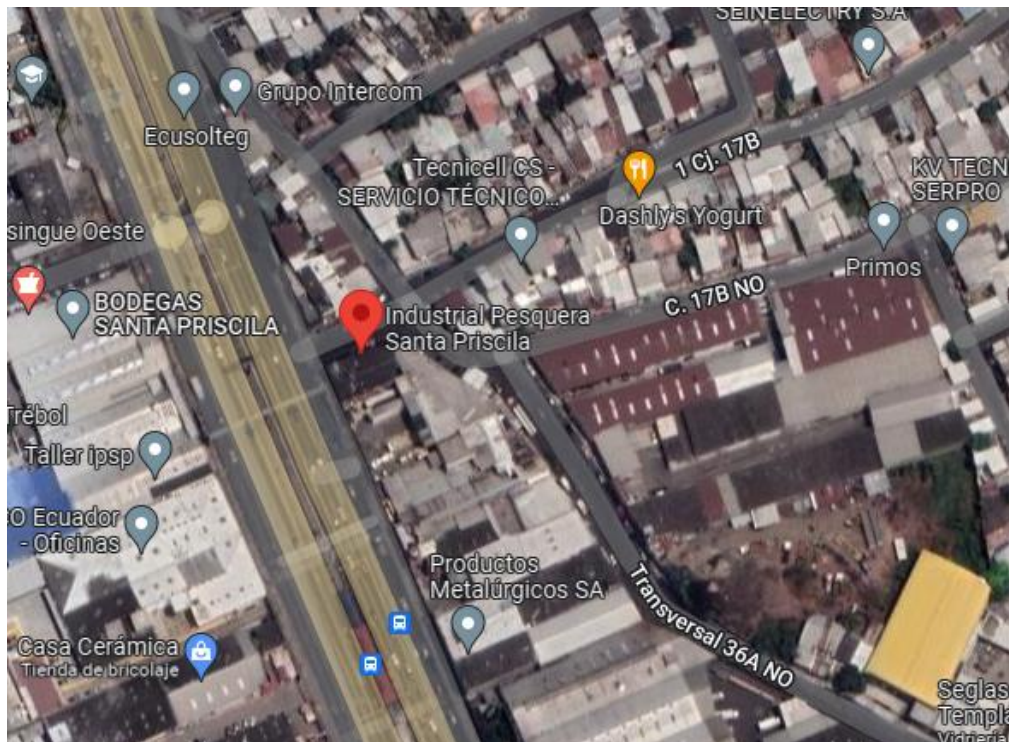
- Coordinación de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

Recursos:

- Gerencia General
- Jefatura de Seguridad industrial (Médico y enfermera de la empresa)
- Gerencia de Producción
- Jefatura de Planta
- Departamento de Trabajo Social
- Gerencia de Mantenimiento
- Brigada contra Fugas de Amoniaco
- Brigada de Primeros Auxilios.
- Brigada contra Incendio
- Brigada de evacuación y rescate

6. DATOS GEO REFERENCIAL.

Industrial Pesquera Santa Priscila Vía Daule, queda ubicada geográficamente de la siguiente manera:



7. SITUACIONES QUE COMPLICAN APOYO EXTERNO.

Por el sector en el cual estamos situados, se determinaron los siguientes escenarios que podrían complicar en algún momento la ayuda de entidades de apoyo externo en el momento de alguna emergencia, estas son:

- Tráfico vehicular.
- Vehículos parqueados.
- Calles de acceso directo en mal estado.

8. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

8.1. COMITÉ DE EMERGENCIAS



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PLAN DE EMERGENCIAS VÍA DAULE

ORIGINAL

Revisión N^o: 6

Fecha: 15/08/2022

Código: PS.SIS01.01

Página 5 de 23

El Comité de Emergencias es el organismo responsable del Plan de Emergencia. Sus funciones básicas son: programar, dirigir, ejecutar y evaluar el desarrollo del plan, organizando asimismo las brigadas.

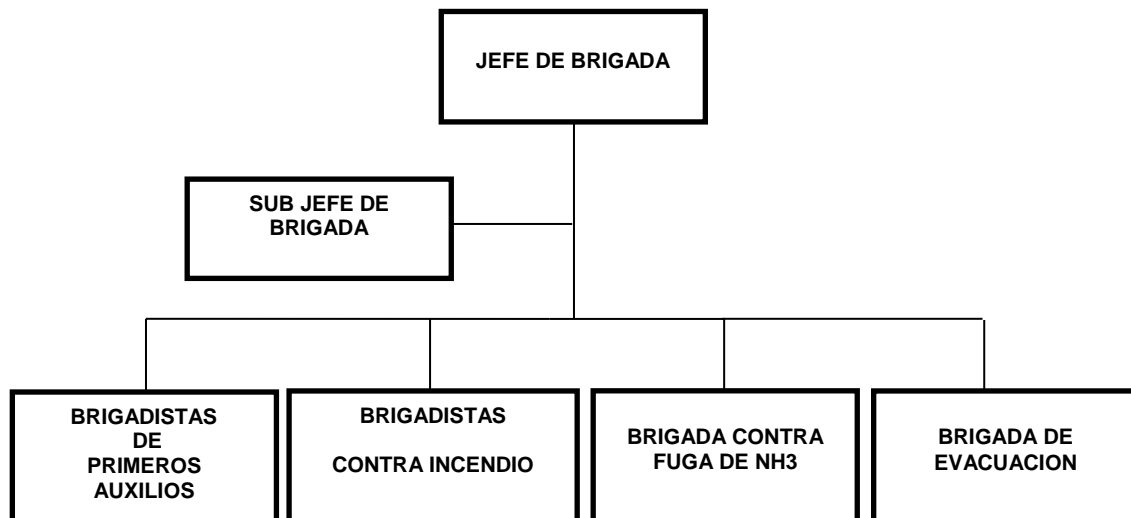
El Comité de Emergencia está constituido por:

- Gerente General
- Jefe de Mantenimiento
- Jefe/Coordinador de Seguridad Industrial

8.2. BRIGADAS DE EMERGENCIAS

Al declararse una emergencia se activará el plan de emergencia para coordinar las acciones correspondientes.

Estructura de las Brigadas



9. FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LAS BRIGADAS

➤ JEFE DE BRIGADA

El **JEFE EMERGENCIA** será el responsable de Seguridad Ocupacional, siempre que se encuentre en la institución. En cualquier momento o circunstancia de ausencia del mismo, el **JEFE DE MANTENIMIENTO** deberá asumir el mando de la Emergencia.

El Jefe de Emergencia tiene como función:



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PLAN DE EMERGENCIAS VÍA DAULE

ORIGINAL

Revisión N^o: 6

Fecha: 15/08/2022

Código: PS.SIS01.01

Página 6 de 23

- Dirigir y coordinar las actuaciones a desarrollar cuando se presente la emergencia, para:
 1. Evacuar la zona afectada.
 2. Salvar a las personas atrapadas en caso que existan.
 3. Controlar la propagación de fuego y humo en caso de que existiera un incendio.
- Comunicar a los servicios públicos (Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil) y coordinar la labor a desarrollar con ellos.
- Organizar los distintos Equipos del Plan de Emergencia.
- Seleccionar y adiestrar a los miembros de los Equipos, estableciendo un Programa de Formación Periódica.
- Investigar los incidentes que se produzcan.
- Coordinar y supervisar los simulacros de Emergencia periódicos.
- Mantener actualizado el Plan de Emergencia.
- En caso de emergencia, tiene plenas atribuciones para disponer del personal, equipos y medios que estime necesarios para el mejor desarrollo de sus funciones.

➤ **SUB JEFE DE BRIGADA:**

Existirán dos Sub-Jefes, uno por cada turno de trabajo; por lo que los subjefes de brigadas serán los jefes de planta de cada turno.

El Sub Jefe de Emergencia tiene como función:

- Ayudar al Jefe de Emergencia en el cumplimiento de sus funciones, o bien tomará el mando en caso de ausencia del titular.

➤ **BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**

Estará constituido por 12 personas que están distribuidas en las diferentes áreas de las instalaciones de IPSP, las cuales estarán distribuidos de manera que estén presentes tanto en el turno del día como en el de la noche.

La brigada de primeros auxilios tiene como función:



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PLAN DE EMERGENCIAS VÍA DAULE

ORIGINAL

Revisión N^o: 6

Fecha: 15/08/2022

Código: PS.SIS01.01

Página 7 de 23

- Atender a los lesionados que puedan existir como consecuencias de la emergencia, mientras se espera la ayuda exterior y/o traslado a centros Hospitalarios, si su estado lo aconseja y permite.
- Aplicar únicamente tratamientos sencillos para heridas, fracturas, hemorragias, quemaduras, desvanecimientos, ataques de nervios, etc. Este equipo deberá conocer necesariamente las técnicas de respiración artificial y el Masaje Cardíaco Externo.

➤ **BRIGADA CONTRA INCENDIO**

Esta brigada estará formada por 12 personas, que están distribuidas en las diferentes áreas de las instalaciones de IPSP, las cuales estarán distribuidos de manera que estén presentes tanto en el turno del día como en el de la noche.

Esta brigada tiene como función:

Controlar el incendio en caso de que ocurra, extinguiendo el fuego o controlando su propagación a otros sectores, hasta la llegada de ayuda exterior. Para ello utilizará todos los medios disponibles en las instalaciones de IPSP, procurando seguir las siguientes recomendaciones:

- ✓ Si se detecta humo, llama y/o se activan las alarmas de los detectores, se dará un aviso de alerta de emergencia por cualquier medio de comunicación (teléfono, radio, etc.).
- ✓ Al escuchar la alerta de incendio, dirigirse de manera inmediata con el extintor o las mangueras conectadas al sistema de red húmeda al lugar de la emergencia, solo si está capacitado para usarlo, de lo contrario evacue el área a las Zonas Seguras.
- ✓ Recuerde al utilizar el extintor dirija el flujo del agente extintor directamente hacia el punto donde se origina la llama.
- ✓ En caso de incendio evacuar ordenadamente, y ayude a evacuar a personas que presenten problemas.
- ✓ Si su ropa tuviera fuego, no corra, déjese caer al piso y comience a rodar una y otra vez, hasta lograr sofocar las llamas. Cúbrase el rostro con las manos.
- ✓ No se preocupe por los bienes materiales, su vida es más importante.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PLAN DE EMERGENCIAS VÍA DAULE

ORIGINAL

Revisión N^o: 6

Fecha: 15/08/2022

Código: PS.SIS01.01

Página 8 de 23

➤ **BRIGADA CONTRA FUGAS DE NH₃**

Esta brigada estará formada por 10 personas, que están distribuidas en las diferentes áreas de las instalaciones de IPSP, las cuales estarán distribuidos de manera que estén presentes tanto en el turno del día como en el de la noche.

Esta brigada tiene como función:

Controlar la fuga, identificando y sellando el área en la cual se origino dicha fuga, siempre que su vida no se vea comprometida, caso contrario esperar ayuda exterior. Para ello utilizará todos los medios disponibles en las instalaciones de IPSP.

➤ **BRIGADA DE EVACUACIÓN**

Este equipo estará conformado por 12 personas pertenecientes de IPSP, que están distribuidas en las diferentes áreas de las instalaciones, las cuales estarán distribuidos de manera que estén presentes tanto en el turno del día como en el de la noche.

Además de esta brigada ya existente, el personal de IPSP que tiene las funciones de porteros estará dentro de este grupo, para dar soporte en cuanto sea necesario durante la evacuación.

El equipo de evacuación tiene como función:

- ✓ Dirigir a las “zonas seguras” a los empleados, contratistas, proveedores, visitantes y cualquier personal externo que se encuentre dentro de las instalaciones de IPSP, asegurándose de que no quede nadie oculto o lesionado.
- ✓ Dentro del equipo de evacuación habrá personas que se encargarán de transportar al personal más vulnerable, tales como: personas de la tercera edad, mujeres embarazadas, discapacitados, desmallados, las cuales necesitarán de mayor ayuda en el momento de la evacuación hacia las zonas seguras.

10. FORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.

➤ **JEFE DE BRIGADA/SUB-JEFES DE BRIGADA**



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PLAN DE EMERGENCIAS VÍA DAULE

ORIGINAL

Revisión N^o: 6

Fecha: 15/08/2022

Código: PS.SIS01.01

Página 9 de 23

Como máximo responsable hasta la llegada del Servicio Público (Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil), tomará todas las decisiones que considere necesarias, considerándose como prioritarias:

- ✓ Evacuación de la Zona afectada.
- ✓ Salvamento de las personas atrapadas.
- ✓ Lucha contra el fuego con los equipos disponibles, en caso de que la emergencia fuera un incendio.
- ✓ Una vez culminado la emergencia procederá inmediatamente a evacuar a las personas a la zona segura, informando seguidamente a los Servicios Públicos.
- ✓ A la llegada del Servicio Público, se pondrá a sus órdenes, informándoles de lo ya en cuanto sea necesario, y coordinando su actuación con el personal que se ha realizado, asesorándolos encuentre en las instalaciones de IPSP.
- ✓ Junto con el Equipo Evacuación, evaluará los daños producidos y su incidencia en el correcto funcionamiento de las aéreas afectadas, para analizar sus consecuencias.

➤ **BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**

- ✓ Los socorristas aplicarán únicamente tratamientos sencillos para heridas, quemaduras, fracturas, hemorragias, desvanecimientos, ataques de nervios, etc.
- ✓ Identificarán el tipo de emergencia:
 - Asfixia por inhalación de gas amoníaco.
 - Quemaduras y/o asfixia provocados por químicos.
 - Quemaduras y/o asfixia por siniestro de incendio.
- ✓ El departamento médico, evaluará el cuadro clínico del afectado y brindará el soporte técnico vital.
- ✓ En caso de ser necesario se lo derivará a la casa de salud más cercana.

➤ **BRIGADA CONTRA INCENDIO.**

Al recibir la Alarma, por medio teléfono, megafonía, etc., se dirigirán a la Zona siniestrada.

Al llegar al lugar, con su actuación pretenderán los cuatro objetivos básicos siguientes:



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PLAN DE EMERGENCIAS VÍA DAULE

ORIGINAL

Revisión N^o: 6

Fecha: 15/08/2022

Código: PS.SIS01.01

Página 10 de 23

1. Comunicar inmediatamente al jefe de brigada, para dar aviso inmediato al Servicio Público.
2. Rescatar personas que se encuentren atrapadas, como consecuencia de un posible derrumbe, además de extinguir el fuego, si existiera.
3. Evitar la propagación de incendios a otros sectores.
4. Permitir mayor tiempo de evacuación.

➤ **ACTUACIÓN BRIGADA CONTRA FUGAS DE NH₃**

- ✓ Al recibir la Alarma, por medio teléfono, megafonía, etc., se dirigirán a la Zona siniestrada.
- ✓ Al llegar al lugar, con su actuación pretenderán lo siguientes:
 - Comunicar de manera inmediata al Jefe de Brigada de la ocurrencia de una fuga.
 - Ubicar el sitio de la fuga o derrame.
 - Los brigadistas entrenados en el uso de equipo auto contenido, procederá a usarlo de manera inmediata para entrar al área afectada para controlar la fuga (los brigadistas entrarán en pareja a la zona siniestrada)
 - Controlar la fuga para que no contamine las instalaciones de IPSP en su totalidad.
 - Una vez controlada la fuga, se informará a las autoridades pertinentes
 - Los brigadistas tendrán la obligación de ayudar a levantar el informe inicial de las causas por las que se produjo dicha emergencia.
 - Al arribo de la Compañía de Bomberos informará del sitio en que produjo la fuga, las medidas adoptadas y las tareas que se están realizando, entregando el mando a los mismos y ofreciendo la colaboración de ser necesario.

➤ **BRIGADA DE EVACUACIÓN.**

- ✓ El mando responsable del Equipo de Evacuación, en cada área seguirá las instrucciones del Jefe de Emergencia para evacuar las instalaciones, dirigiendo al personal a su cargo al punto de reunión.
- ✓ La evacuación a las zonas seguras se realiza inmediatamente, de forma ordenada y continua para lo cual todas las salidas de emergencia están debidamente señalizadas y se



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PLAN DE EMERGENCIAS VÍA DAULE

ORIGINAL

Revisión N^o: 6

Fecha: 15/08/2022

Código: PS.SIS01.01

Página 11 de 23

mantiene en perfecto estado de conservación y libres de obstáculos que impidan su utilización.

- ✓ El mando del Equipo de Evacuación, actuará como guía, decidiendo la vía de evacuación a utilizar.
- ✓ La persona elegida para ayudante en la evacuación, una vez realizada la misma, se encargará de inspeccionar, recorriendo rápidamente el área designada para comprobar que todas las personas hayan sido evacuadas.
- ✓ Cuando la emergencia se declare, tratará de socorrer a las personas afectadas con los equipos disponibles.
- ✓ Una vez en el punto de reunión, efectuará el recuento de personas evacuadas, y comunicará al Jefe de Brigadas la posible ausencia de alguna persona, para proceder a la búsqueda y rescate.
- ✓ Luego de la búsqueda y rescate, se informará al jefe de evacuación de las personas aparecidas, para que se realice el nuevo recuento.
- ✓ Habrá un personal que evacuará a las personas más vulnerables, como las mujeres embarazadas, personas de edad avanzada, desmayadas, o personas del conadis, este personal deberá trabajar en coordinación, para transportar a este grupo a la zona segura, por medio de camillas si es necesario, o utilizando la fuerza física para el movimiento de las mismas.

➤ **ACTUACIÓN POR LA NOCHE, FESTIVOS Y VACACIONES**

La actuación en estos casos mantendrá el mismo procedimiento, ya que el personal que pertenece a las brigadas están distribuidas de tal manera que estén personas tanto en el día como en la noche.

11. FUNCIONES DE PERSONAL DE SEGURIDAD FISICA

El personal externo que brinda los servicios de seguridad física a IPSP Vía Daule, tiene como función acordonar todo el perímetro de las instalaciones, evitando que ingresen o infiltren personas ajenas a IPSP y/o organismos externos de apoyo, las cuales pueden generar actos de inseguridad y vandalismo poniendo en riesgo a los empleados de IPSP y sus instalaciones.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PLAN DE EMERGENCIAS VÍA DAULE

ORIGINAL

Revisión N^o: 6

Fecha: 15/08/2022

Código: PS.SIS01.01


Página 12 de 23

Por lo ya mencionado este personal inmediatamente reciban la señal de emergencia, procederá a cumplir sus funciones ya establecidas, además se encargarán de solicitar refuerzos a su base principal si la emergencia así lo amerita y si el Jefe de Brigada así dispone.

12. PAUTAS

12.1. PAUTAS PARA EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN LA ZONA DE LA EMERGENCIA

- ✓ Todo el personal del establecimiento debe conocer las directivas generales del plan de evacuación.
- ✓ El personal que observe una situación anómala en donde desarrolla sus tareas, deberá dar aviso en forma urgente de la siguiente manera:
 - 1) Avisar al jefe inmediato.
 - 2) Accionar el pulsador de alarma.
 - 3) Utilizar el teléfono de emergencia.
- ✓ Se aconseja al personal que desconecte los artefactos eléctricos a su cargo, cerrando puertas y ventanas a su paso.
- ✓ Consecutivamente, siguiendo las indicaciones del Comandante de la emergencia o Jefe de brigada, procederá abandonar el lugar respetando las normas establecidas.
- ✓ Seguir las instrucciones del Responsable del establecimiento.
- ✓ No perder tiempo recogiendo objetos personales.
- ✓ Caminar hacia la salida asignada.
- ✓ En el caso de bajar las escaleras se debe realizar caminando, sin hablar, sin gritar ni correr, respirando por la nariz.
- ✓ Una vez efectuado el descenso a la parte baja, se retirará en orden a la vía pública donde se dirigirá hacia el punto de reunión preestablecido.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	ORIGINAL
	PLAN DE EMERGENCIAS VÍA DAULE	Revisión N ^o : 6
		Fecha: 15/08/2022
		Código: PS.SIS01.01
		Página 13 de 23

13. RECURSOS

13.1. Servicio médico

Industrial Pesquera Santa Priscila vía Daule , cuenta con un dispensario médico el mismo que permanece en funcionamiento en todos los turnos de trabajo, este dispensario médico está conformado por un Doctor y enfermeras en todos los turnos.

Industrial Pesquera Santa Priscila vía Daule , además cuenta con los servicios médicos de una empresa externa.

13.2. Equipamiento.

Industrial Pesquera Santa Priscila utilizará los medios de respuesta debidamente identificados, en cada una de las empresas que la conforman. Si la gravedad del caso así lo determina, la empresa requerirá de apoyo externo para responder a la emergencia en la forma más rápida y efectiva posible.


13.3. Medios de protección.

A continuación, se presenta un resumen del equipo de emergencia que debe estar disponible.

- Extintores dispuestos en lugares visibles y en todas las áreas e instalaciones que se requieran. Todo el personal debe estar entrenado en el uso de estos equipos.
- Sistema presurizado contra incendio: Como segunda línea de ataque, siete gabinetes distribuidos en toda la planta.
- Sirena de alarma: que será activada en caso de emergencias y/o contingencias.
- Equipo de Respiración autónoma: el cual deber tener su respectivo mantenimiento y el cilindro estar presurizado.
- Área de encuentro Seguro: Se encuentran debidamente señalizados en puntos establecidos.
- Provisiones de primeros auxilios.

Equipos de respuesta disponible para Control de derrames:

- Equipamiento para contener derrames (guantes, paños absorbentes, bolsas).

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	ORIGINAL
		Revisión N ^o : 6 Fecha: 15/08/2022 Código: PS.SIS01.01
	PLAN DE EMERGENCIAS VÍA DAULE	
		Página 14 de 23

- Ropa de protección: incluyendo protectores para la cabeza, oídos, guantes, botas de seguridad y respiradores, trajes tyvek.

13.4. Señalización

La señalización es una medida de seguridad importante que debe conocer todo el personal.

- Ruta de escape a la salida de emergencia:



- Salida de emergencia:



- Punto de encuentro:



- Ducha lava ojos



- Gabinete de sistema presurizado




- Pulsadores de alarma



- Extintor



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	ORIGINAL
	PLAN DE EMERGENCIAS VÍA DAULE	Revisión N ^a : 6
		Fecha: 15/08/2022
		Código: PS.SIS01.01
		Página 16 de 23

Se cuenta con planos de cada establecimiento los cuales contienen información sobre Vías de evacuación principal y alterna. Medios de detección y alarma. Sistema de extinción fija y portátil. Señalización y alumbrado de emergencia, bodegas de materiales inflamables y otros locales de especial peligrosidad, y toda la información que sea necesaria.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PLAN DE EMERGENCIAS VÍA DAULE

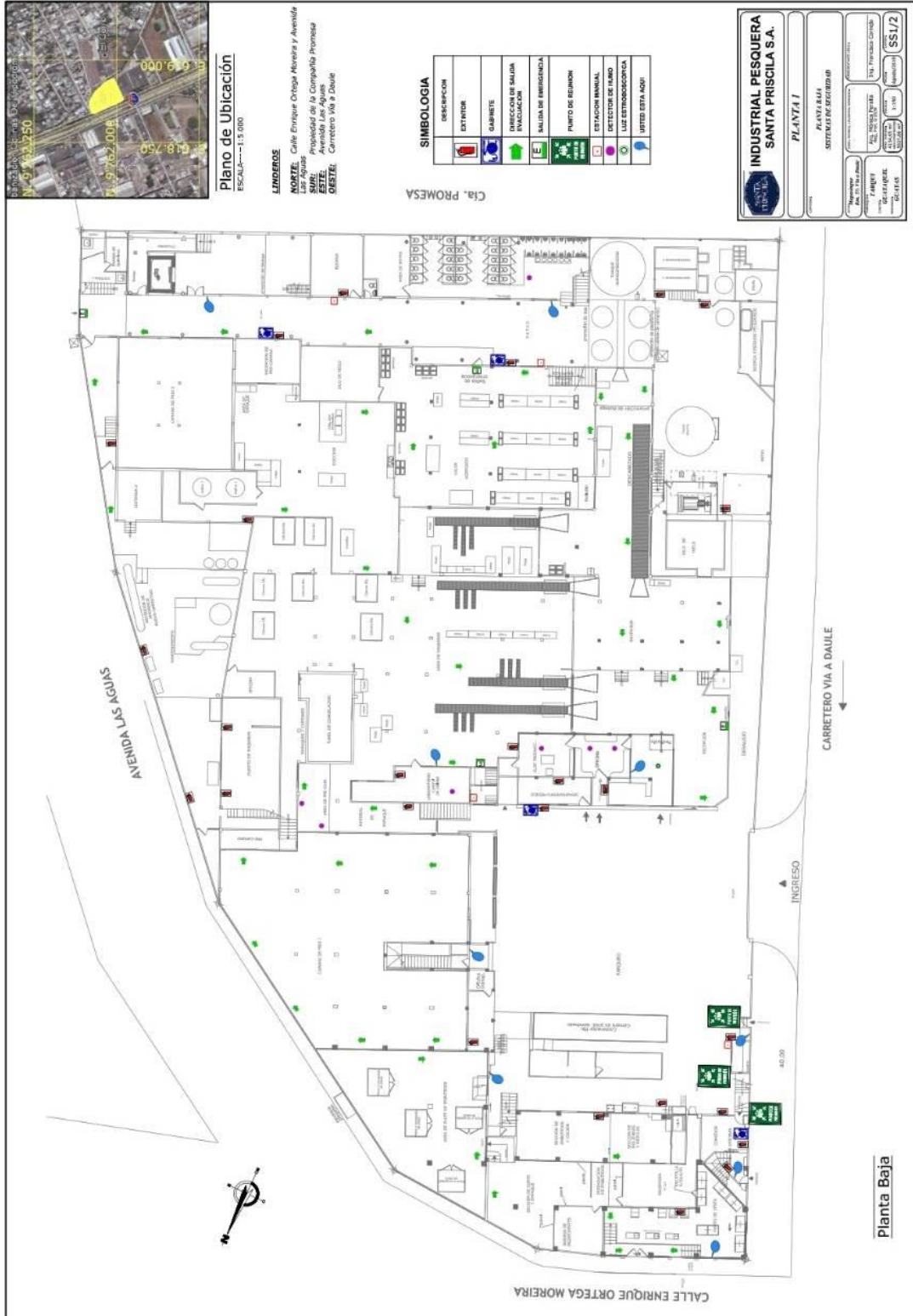
ORIGINAL


Revisión N^o: 6

Fecha: 15/08/2022

Código: PS.SIS01.01

Página 17 de 23



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	ORIGINAL
	PLAN DE EMERGENCIAS VÍA DAULE	Revisión N ^o : 6
		Fecha: 15/08/2022
		Código: PS.SIS01.01
		Página 19 de 23

14. MEDIDAS A TOMAR DESPUÉS DE LA EMERGENCIA.

- ✓ Una vez terminada la emergencia se procederá a realizar conjuntamente con el COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, la inspección insitu para hacer el análisis de causa por la que se presentó en siniestro.
- ✓ Luego de la inspección se levantará un informe dirigido al Gerente General.
- ✓ Inmediatamente se organizarán las brigadas de trabajo para comenzar la labor de rehabilitación. Cada Gerente/Jefe de área será responsable de su equipo de trabajo en la organización de las oficinas pertinentes o en el lugar más efectivo.
- ✓ El departamento de mantenimiento se encargará de reportar averías eléctricas, etc., al Gerente General y proceder a su reparación, según las posibilidades
- ✓ El Gerente General, Jefe de Seguridad y Trabajo Social analizarán la decisión de la reanudación de las labores y emitirán los anuncios pertinentes a través del medio de comunicación que estime necesario.

15. COMUNICACIÓN A MEDIOS.

- ✓ Las únicas personas autorizadas a dar declaraciones a los medios de comunicación serán únicamente los Administradores y/o Gerente de la planta, en caso que no se encontraren ellos durante la emergencia no se emitirá información alguna sobre lo acontecido.

16. SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA


Para la comunicación de la emergencia a las personas y entidades que corresponda contamos con:

- Teléfono convencional
- Celulares
- Radio
- Internet

16.1. Directorio telefónico de emergencia.

Existe un directorio telefónico, con el fin de que la comunicación en caso de emergencia sea lo más efectiva que se requiera. Este directorio se encuentra pegado en:

- Garita
- Área Administrativa
- Área de entrega de uniformes

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	ORIGINAL
	PLAN DE EMERGENCIAS VÍA DAULE	Revisión N ^o : 6
		Fecha: 15/08/2022
		Código: PS.SIS01.01
		Página 20 de 23

- Área de bodega de Material de Empaque.

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA


<i>Entidad de Emergencia</i>	<i>Dependencia</i>	<i>Teléfono de Emergencia</i>
JEFE DE BRIGADAS	IPSP	0983381520 /0958900472
SUB-JEFE DE EMERGENCIA	IPSP	0939937865
ADMINISTRADOR	IPSP	0999489175/0994732913
BOMBEROS	Central de Alarma	102
ECU 911	ECU 911	911
POLICIA	Policía Nacional	101
SERVICIOS PUBLICOS	Empresa Agua Potable	2241-140 Fugas de Agua 134
	Empresa Eléctrica	1800-363532 / 2412-353
SERVICIOS DE SALUD	Alerta Medica	2209660-0994003800
	Cruz Roja	131

17. ORGANISMOS EXTERNOS DE APOYO.

➤ **Enlace con el Cuerpo General de Bomberos**

Se deberá tener una comunicación directa con el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del área, quienes serán los que actuarán en caso de producirse una emergencia como órganos de respuesta.

El Jefe / Coordinador de Seguridad y Salud ocupacional, será el encargado del enlace con el BCBG hasta que se finalice la emergencia. En caso de no encontrarse, el encargado del enlace y comunicación será el jefe de Brigada correspondiente.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	ORIGINAL
	PLAN DE EMERGENCIAS VÍA DAULE	Revisión N ^o : 6
		Fecha: 15/08/2022
		Código: PS.SIS01.01
		Página 21 de 23

➤ **Enlace con la Policía Nacional**

Se deberá tener una comunicación directa con la Policía Nacional del área, a fin de que puedan ser ellos los que actúen manteniendo la seguridad en todo el momento de mitigar la emergencia.

El encargado del enlace con la PN, será el Jefe de Seguridad Física de IPSP.

➤ **Enlace con los servicios hospitalarios, clínicas, ambulancias del sector público / privado.**

Se deberá comunicar a los servicios hospitalarios, clínicas, ambulancias del sector público o privado, con la finalidad de que apoyen en emergencias médicas y de evacuación y tomen las respectivas medidas de acuerdo a sus competencias.

El encargado del enlace será el Médico ocupacional de IPSP, y de no encontrarse lo hará la auxiliar de enfermería IPSP.

18. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LAS BRIGADAS

Los miembros de todas las brigadas deben recibir capacitaciones y entrenamiento correspondiente. La empresa realiza capacitaciones internas (Departamento de Seguridad Ocupacional, Mantenimiento y Departamento Médico) y capacitaciones externas avaladas por CISHT, el entrenamiento debe efectuarse al menos una vez al año.

Los brigadistas deben de estar capacitados en temas de:

- ✓ Forma de activación del plan de emergencias
- ✓ Primeros Auxilios
- ✓ Uso de extintores y sistema presurizado contra incendio
- ✓ Que hacer en caso de fugas de amoniaco
- ✓ Simulacros de emergencia.

19. SIMULACROS

Los objetivos principales de los simulacros son:

- Poner en práctica el Plan de Emergencia.
- Habituar al personal a evacuar el establecimiento frente a situaciones de emergencias



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PLAN DE EMERGENCIAS VÍA DAULE

ORIGINAL

Revisión N^o: 6

Fecha: 15/08/2022

Código: PS.SIS01.01

Página 22 de 23

- Prueba de idoneidad y suficiencia de equipos y medios de comunicación, señalización, luces de emergencia, etc.
- Estimación de tiempos de evacuación y de intervención de ayudas externas.

Se realizarán simulacros internos mínimo una vez al año para cumplir con los objetivos para luego realizar un simulacro en el que intervengan las autoridades como el Benemérito Cuerpo de Bomberos y ayudas externas que tengan que intervenir en caso de emergencia.

20. REGISTROS ASOCIADOS

REGISTRO	ARCHIVO		
	TIEMPO	LUGAR	RESPONSABLE
<i>Inspección de estado de extintores - RC. SIS01. 04</i>	3 años	<i>Depto. Seguridad y Salud Ocupacional</i>	<i>Jefe Depto. S&SO</i>
<i>Inspección de estado de detectores de humo y luces de emergencia - RC. SIS01. 03</i>	3 años	<i>Depto. Seguridad y Salud Ocupacional</i>	<i>Jefe Depto. S&SO</i>
<i>Lista actualizada de brigadistas -BRIGADA 2022</i>	3 años	<i>Depto. Seguridad y Salud Ocupacional</i>	<i>Jefe Depto. S&SO</i>
<i>Capacitación de brigadas</i>	3 años	<i>Depto. Talento Humano</i>	<i>Asistente de Talento Humano</i>
<i>Informes de Simulacros de Emergencia - Simulacro 2022</i>	3 años	<i>Depto. Seguridad y Salud Ocupacional</i>	<i>Jefe Depto. S&SO</i>
<i>Plano sistema de seguridad</i>	3 años	<i>Depto. Seguridad y Salud Ocupacional</i>	<i>Jefe Depto. S&SO</i>



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PLAN DE EMERGENCIAS VÍA DAULE

ORIGINAL

Revisión N^o: 6

Fecha: 15/08/2022

Código: PS.SIS01.01

Página 23 de 23

ACTUALIZACIONES			
REVISIÓN N ^o	FECHA	MODIFICACIONES	CAUSA DE MODIFICACIONES
0	15/05/2012	Emisión del Documento
1	23/10/2015	Cambio de Logo	Actualización del Logo de la Empresa
2	20/03/2017	Apartado 10. Formas de actuación en caso de emergencia: Brigada de Evacuación.	Observación de Auditoria ETI
3	26/03/2019	Apartado 13.5 planos del establecimiento	Actualización de planos del establecimiento
4	11/07/2019	Cambio de Logo	Actualización del Logo de la Empresa
5	18/01/2021	Actualización de Información	Actualización de Información
6	15/08/2022	Sin Modificaciones se mantiene información revisión 5	Revisión anual información